

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-032-2023.** Acta número cero treinta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veinticinco de mayo del dos mil veintitrés a las quince horas con cincuenta y ocho minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Braulio Venegas Dijeres y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausente con justificación; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración.

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Al ser las 3:58 de la tarde se da por iniciada la Sesión Ordinaria 32-2023 de fecha 25 de mayo de 2023. Con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, a excepción de la directora Leandra Quesada, por motivos personales. Contamos también con la presencia del Director Ejecutivo de este Consejo. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

### **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 32-2023.** ----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Iniciamos con la Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 32-2023. ¿Preguntas, comentarios, modificaciones? Don Pablo. -----

**Director Pablo Zeledón Quesada:** Sí don Luis, muchas gracias. Yo solicito que, en virtud de lo establecido en el oficio O-CN-2023.05.25-01 recientemente circulado, el cual está suscrito por el representante legal de la empresa H-Solís y mediante el cual solicitan el desistimiento de las acciones recursivas interpuestas contra el oficio ACA-01-2023-0223(582), excluir el punto 6.1 de la correspondencia. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Muy bien, ¿otras modificaciones? don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Sí don Luis, gracias. Solicito dos modificaciones. Número 1, incluir dentro del orden del día el documento que fue entregado a los Miembros de este Consejo, el documento DIE-08-2023-0513 y al mismo tiempo don Luis, solicito sacar del orden del día, el punto 3.2 debido a que los funcionarios que tenían que estar presentes para darnos el informe de avance del proyecto del Diseño, rehabilitación y ampliación de la Ruta 32 se encuentran actualmente en Limón; no pudieron venir a sesión. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Muy bien, entonces yo tengo aquí oficio DIE-08-2023-0538, ¿es ese? -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Permítame, DIE-08-2023-0538, correcto, ese es el que estoy solicitando que se incluya en el orden del día. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Bien, entonces de acuerdo. Si estamos de acuerdo en aprobar las modificaciones propuestas al orden del día, votaríamos y en firme. -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 32-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.** -----

**ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta 31-2023 de fecha 22 de mayo de 2023. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Capítulo 2. Lectura y aprobación de acta. Artículo 2. Lectura, comentario y aprobación del acta 31-2023 de fecha 22 de mayo 2023. ¿Observaciones al acta previamente circulada? ¿Abstenciones? Votamos el acta entonces, sin observaciones y en firme. Gracias. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba sin observaciones el Acta 31-2023 de fecha 22 de mayo de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.** -----

**ARTÍCULO 3.1. Propuesta de adenda al contrato suscrito entre CONAVI-CHEC, para la ejecución del proyecto de “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón”.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Propuesta de adenda al contrato suscrito entre CONAVI-CHEC, para la ejecución del proyecto de “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional 4, Cruce a Sarapiquí – Limón”. Oficio DIE-08-2023-0513 de fecha 19 de mayo 2023, recibido el 23 de mayo 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Si don Luis, esta propuesta de acuerdo se basa en la imprevisibilidad que se nos presenta a la hora de que los cronogramas de 2 instituciones estatales se están cruzando en el año 2024. Nosotros para ese año tenemos prevista la ejecución de los últimos 3km de la carretera 32 de la ampliación, pero también el AyA, Acueductos y Alcantarillados tiene un proyecto en el cual tendrá que colocar 2 tuberías de diámetro importante sobre esos mismos 3km; entonces, con el fin de generar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, estamos proponiendo modificar el contrato suscrito entre el CONAVI y China Harbour Engineering Company (CHEC) para la ejecución del contrato del proyecto de “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Ruta Nacional N° 4, Cruce a Sarapiquí – Limón”, reduciendo el alcance del objeto contractual en 3km 35m que en adelante el mismo abarque la sección de la Cruce Nacional N° 4 (km 49+299,12) hasta Limón (km 153+534,97), con una longitud de 104.24Km. Previo cumplimiento de todos los trámites legales. Y solicito también que, con los recursos originalmente destinados

para el tramo destinado, realizar las actividades incluidas en la orden de modificación adjunta en el oficio No. UE32-DRA-09-2023-0394. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Nada más una errata al tramo eliminado, usted dijo otra palabra, perdón, bien. Entonces, ¿preguntas o comentarios? don Braulio. -

**Director Braulio Venegas Dijeres:** (...) -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Se solicita un receso, entonces. -----

*Receso de 4 minutos.* -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Se reanuda la sesión. ¿Preguntas o comentarios con respecto al 3.1? Don Braulio. -----

**Director Braulio Venegas Dijeres:** Sí, don Mauricio, tal vez en el punto 2 del acuerdo propuesto, o sea, habla de realizar actividades incluidas en la orden de modificación que se adjunta, ¿podríamos señalar cuáles son esas actividades incluidas? -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Sí, don Braulio, tal cual lo indica ahí la propia orden de modificación, existe una serie de obras que no estaban incluidas inicialmente del contrato, muchas igual imprevisibles, en el sentido de que, por ejemplo, pasos de fauna en el 2012, cuando fue firmado inicialmente el contrato no estaba dentro de la Ley que fueran obligatorios, posteriormente sí, por lo cual se tiene que readecuar y estar realizando una serie de obras que no tienen contenido presupuestario inicial, adicional a eso, en algunos puntos que se determinó técnicamente el hecho de tener que subir la rasante por tema de inundaciones, entonces vendrá, sub base, algunas obras donde se requieren bahías de autobuses y otras que se detallan, me parece, en los cuadros adjuntos de la orden de modificación. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** ¿Preguntas, comentarios? don Roy. -----

**Director Roy Delgado Alpízar:** En la misma línea que viene hablando don Mauricio, yo sugeriría que se incluya en el acuerdo para mayor claridad, del cuadro 2a donde se detalla los montos a aumentar para la realización de los pasos de

fauna, elevación de rasante, elevación de puentes y construcción de último vano de Chirripó. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Seguimos en preguntas y comentarios. Muy bien, entonces si estamos de acuerdo en aprobar la recomendación con las aclaraciones y la adición. Votamos y firme. Gracias. -----

**ACUERDO 3. 1.** Modificar el contrato suscrito entre el CONAVI y China Harbour Engineering Company Limited (CHEC) S. A. para la ejecución del “Contrato Para el Proyecto de Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón”, reduciendo el alcance del objeto contractual en 3.035 km a fin que -en adelante- el mismo abarque la sección: Cruce Ruta Nacional N° 4 (km 49+299,12) – Limón (km 153+534,97), con una longitud de 104.24 Km. Previo cumplimiento de todos los trámites legales. **2.** Con los recursos originalmente destinados para el tramo eliminado, realizar las actividades incluidas en la orden de modificación adjunta al oficio número UE32-DRA-09-2023-0394. -----

H. Cuadro No2.a. Cantidades a aumentar para la realización de los pasos de fauna, elevación de rasante, elevación de puentes, y construcción del ultimo vano del Chirripó.

DESCRIPCION	UD	CANTIDAD	PREC. UNIT.	ORIGINAL	VARIACION	AUTORIZADO
<b>Base</b>						
Excavación general	m³	1190235,0	\$5,00	1 190 235,00	-5 763,248	1 184 471,75
Relleno	m³	663853,0	\$35,00	663 853,00	84 987,643	748 840,64
<b>Superficie</b>						
Sub base p.q.	m³	331714,0	\$35,00	331 714,00	6 767,904	338 481,90
Trabajos de protección ambiental	gbl	1,0	\$6 000 000,00	1,00	0,444	1,44
<b>Intersecciones a nivel</b>						
Bahías autobuses	und	176,00	\$40 000,00	176,00	-10,00	166,00
Rehabilitación puentes existentes	und	1,00	\$36 000 000,00	1,00	0,07	1,07

I. Cuadro No2.a. Montos a aumentar para la realización de los pasos de fauna, elevación de rasante, elevación de puentes, y construcción del ultimo vano del Chirripó.

DESCRIPCION	UD	CANTIDAD	ORIGINAL	VARIACION	AUTORIZADO
<b>Base</b>					
Excavación general	m³	1190235,0	\$5 951 175,00	-\$28 816,24	\$5 922 358,76
Relleno	m³	663853,0	\$23 234 855,00	\$2 974 567,52	\$26 209 422,51
<b>Superficie</b>					
Sub base p.q.	m³	331714,0	\$11 609 990,00	\$236 876,63	\$11 846 866,64
Trabajos de protección ambiental	gbl	1,0	\$6 000 000,00	\$2 663 377,49	\$8 664 000,00
<b>Intersecciones a nivel</b>					
Bahías autobuses	und	176,00	\$7 040 000,00	\$0,00	\$6 640 000,00
Rehabilitación puentes existentes	und	1,00	\$36 000 000,00	\$2 583 940,25	\$38 592 000,00

**ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3.3. Informe Trimestral de Ejecución Financiera N°28 correspondiente al período Enero – Marzo 2023 del Memorando de Acuerdo 96800 – Pasos a Desnivel”. -----**

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Pasamos al Artículo. 3.3, debido a que el 3.2 ha sido removido. Informe Trimestral de Ejecución Financiera N°28 correspondiente al período Enero – Marzo 2023 del Memorando de Acuerdo 96800 – Pasos a Desnivel”. Oficio DIE-08-2023-0512 de fecha 19 de mayo 2023, recibido el 23 de mayo 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. ¿Observaciones o consultas al informe? Tomamos nota entonces. -----

**ARTÍCULO 3.3. Solicitud de fe de erratas para el acuerdo notificado mediante el oficio ACA 01-2023-0177. -----**

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Artículo 3.4 Solicitud de fe de erratas para el acuerdo notificado mediante el oficio ACA-01-2023-0177. Oficio DIE-08-2023-0511 de fecha 19 de mayo 2023, recibido el 23 de mayo 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. ¿Observaciones? ¿Estamos entonces de acuerdo con la modificación propuesta? Votamos y en firme. -----

**ACUERDO 4:** Se modifica el acuerdo 5 consignado en la Sesión Ordinaria del 17 de abril del 2023, Acta No. 23- 2023, para que en lugar de leerse Sistema de Administración de Proyectos; se lea correctamente Sistema de Administración de Pavimentos. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3.4. Solicitud de aprobación modificación contractual para el contrato para el Diseño y Construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional No. 39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional No.108) – Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional No. 109)”. -----**

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Artículo 3.5. Solicitud de aprobación modificación contractual para el contrato para el Diseño y Construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional No. 39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional No.108) – Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional No. 109)”. Oficio DIE-08-

2023-0538 de fecha 25 de mayo 2023, enviado por la Dirección Ejecutiva el día de hoy. Don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Correcto don Luis. La propuesta de acuerdo es que se apruebe realizar las siguientes modificaciones al contrato derivado de la Licitación Pública Internacional 2013LI-000008-0DE00 “Diseño y construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta 39, Sección Uruca - Calle Blancos. Que se apruebe establecer como plazo máximo de presentación de la garantía de calidad y buen funcionamiento, 60 días hábiles siguientes a la firma para ambas partes del acta de recepción definitiva de cada una de las Unidades Funcionales. Esto por cuanto el contratista presentó un documento técnico de una entidad bancaria nacional donde se informa a la administración de que ese es un plazo, mínimo razonable para la presentación de la garantía y al mismo tiempo, la administración no se vería afectada, puesto que mientras que se presenta esta garantía de calidad, la garantía de cumplimiento sigue vigente y no se la entregaría y también que se apruebe que los seguros tendientes a proteger la obra sea por Unidad Funcional, pudiéndose reducir estos seguros una vez la Unidad Funcional sea recibida de forma definitiva por la administración y que se autorice a la Unidad Ejecutora del contrato a realizar los ajustes en la orden de modificación No.13 para que se incluyan estas dos modificaciones. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** ¿Preguntas o comentarios de los Miembros? –

**Director Roy Delgado Alpízar:** Si propongo que en este caso se apruebe con base de una previa revisión que se hizo y se indique de esa manera por parte del Departamento Legal de Conavi, así como de la Unidad Ejecutora. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Muy bien, ¿alguna otra pregunta o comentario? ¿Entonces estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos y en firme. Gracias. -----

**ACUERDO 5: 1.** Se aprueba realizar las siguientes modificaciones al contrato derivado de la Licitación Pública Internacional 2013LI-000008-0DE00 “Diseño y

construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional No. 39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional No. 108) – Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional No. 109)”: **a.** Se aprueba establecer como plazo máximo de presentación de la garantía de calidad y buen funcionamiento 60 (sesenta) días hábiles siguientes a la firma por ambas partes del "Acta de recepción definitiva" de cada una de las unidades funcionales. **b.** Se aprueba que los seguros tendientes a proteger las obras sean por unidad funcional, pudiéndose reducir estos seguros una vez la unidad funcional sea recibida de forma definitiva por la Administración. **2.** Se autoriza a la Unidad Ejecutora del contrato a realizar los ajustes a la Orden de Modificación No. 13, para que se incluyan estas modificaciones. **3.** Se autoriza al Presidente del Consejo de Administración o al Director Ejecutivo del CONAVI, a firmar la Adenda No. 4 al contrato “Diseño y construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional No. 39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional No. 108) – Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional No. 109)”. **4.** Se autoriza a la asesoría legal de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial para llevar a cabo las gestiones necesarias para la emisión del refrendo a la adenda No. 4 al contrato “Diseño y construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional No. 39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional No. 108) – Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional No. 109)”. **ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.** -----

**ARTÍCULO 4.1. Atención oficio N°ACA-01-2023-0175 respuesta a la propuesta de conciliación presentada dentro del proceso judicial tramitado bajo el expediente N° 22-002862-0174-TR.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Pasamos al Capítulo 4. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 4.1. Atención oficio ACA-01-2023-0175 respuesta a la propuesta de conciliación presentada dentro del proceso judicial tramitado bajo el expediente N° 22-002862-0174-TR. Oficio GAJ-11-2023-0573 de

fecha 10 de mayo 2023, recibido el 23 de mayo 2023, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Marlon Barrelier Pérez y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. ¿Alguna observación al proyecto de conciliación propuesto? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por Asuntos Jurídicos? Entonces votamos y en firme. Gracias. -----

**ACUERDO 6:** **1.** Avalar el proyecto de conciliación propuesto por la representación legal de Corporación de Compañías Agroindustriales CCA SRL y de Bac San José Leasing, dentro del expediente judicial N° 22-00002862-0174-TR, ajustando el monto a la suma de ¢ 7.488.142,14 (siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y dos colones con catorce céntimos), cuyo deposito debe ser acreditado en un plazo no mayor a los quince (15) días naturales, a la cuenta del CONAVI, después de notificado este acuerdo. **2.** Remitir a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para que se notifique de lo dispuesto a la representación legal de Corporación de Compañías Agroindustriales CCA SRL y de Bac San José Leasing. **3.** Remitir a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para que notifique de lo dispuesto al Tribunal de Tránsito del II Circuito Judicial de San José, para su debida homologación del acuerdo conciliatorio. **4.** Notifíquese a: representación legal correos electrónicos [notisclegal@gmail.com](mailto:notisclegal@gmail.com) y [jbarahona@consortiumlegal.com](mailto:jbarahona@consortiumlegal.com).

**ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.** -----

**ARTÍCULO 5.1 Solicitud de información – Seguimiento al oficio AUAD-05-2022-0003 (221) “Advertencia sobre la Gestión para la Atención de Puentes a cargo del Conavi”.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Capítulo 5. Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 5.1. Solicitud de información – Seguimiento al oficio AUAD-05-2022-0003 (221) “Advertencia sobre la Gestión para la Atención de Puentes a cargo del Conavi”. Oficio AUOF-05-2023-0167 de fecha 22 de mayo 2023, recibido el 23 de

mayo 2023, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. ¿Comentario o consultas de los Miembros? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación de acuerdo enviado por la Auditoría? Votamos y en firme. Gracias.

**ACUERDO 7:** Instruir a la Dirección Ejecutiva a brindar información sobre su gestión en el seguimiento de la advertencia AUAD-05-2022-0003 (221), con especial énfasis en la definición, aprobación e implementación de una política para la atención de puentes y, el desarrollo de un Plan Quinquenal y Estratégico, así como, brindar información sobre las acciones llevadas a cabo para mitigar el riesgo de “administración de la información”, el cual versa sobre la falta de un inventario actualizado y unificado de puentes, que permita establecer las prioridades de intervención. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Correspondencia no hay, en virtud de la exclusión que se hizo en el orden del día. -----

**CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS).** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Asuntos de los señores Directores. Don Braulio. -----

**Director Braulio Venegas Dijeres:** Si muchas gracias don Luis. En realidad, es una felicitación al equipo de Conavi, por la situación dada en Ruta 34, en la Costanera Sur, todos vieron las noticias, también hubo una afectación a un puente Bailey y prácticamente en tiempo récord la Administración se movió y pudo gestionar todo lo posible para poder reaperturar el tránsito en la vía, entonces un agradecimiento especial a la Administración y sabemos que fue algo en tiempo record, muchísimas gracias. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Muy bien, si don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Nada más, le agradezco a don Braulio, pero también hacer extensivo al MOPT porque todo esto se da también a través de la coordinación MOPT- Conavi con doña María Ramírez, la Directora de

Puentes del MOPT, quien, con su valoración técnica, creo que hace que todos los trabajos que se tienen que hacer en puentes sean mucho más expeditos y que cumplan siempre dentro de los términos de las mejores prácticas de ingeniería. ----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Seguimos en Asuntos de Directores. -----

Muy bien, entonces, sin más asuntos que tratar al ser las 4:17 de la tarde. Se levanta la sesión. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciséis horas con diecisiete minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----*